GOBIERNO DE TODOS

SEAFI
GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

INFORME DE COMISIÓN Y DESGLOCE DE GASTOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
23	5	2025

RAMO	SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPENDENCIA O ENTIDAD	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL
FOLIO SOLICITUD	SEAFI0301.AG/0978/2025
OBJETIVO Y/O TRABAJO A REALIZAR	Asistencia a las mesas de trabajo en el SEAFI.

NOMBRE	Edgar Alejandro Alfaro Morales	**FECHA DE SALIDA**	21/05/2025	**DESTINO**	CAMPECHE	**No. DE EMPLEADO**
PUESTO	Subdirector adscrito al Servicio de Administración	**FECHA DE RETORNO**	21/05/2025	**MONTO TOTAL**	**$792.00**	22243
PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS	Asistencia a las mesas de trabajo en el SEAFI					

DESGLOSE DE EROGACIONES COMPROBADAS, NO COMPROBADAS Y REINTEGRO VIATICOS

GASTO	COMPROBANTE	FOLIO	FECHA	RFC	RAZÓN SOCIAL	IMPORTE
VIATICOS	Alimentación	6771	21/05/2025	ORG060112EF9	OPERADORA RESTAURANTERA GEMA	$410.00
VIATICOS	Alimentación	46173	21/05/2025	RTO840921RE4	RESTAURANTES TOKS	$465.00
					TOTAL:	**$ 875.00**

INFORMA

Edgar Alejandro Alfaro Morales, Subdirector adscrito al Servicio de Administración.

Acepto de conformidad. Documento firmado en modalidad de firma digital

DECLARO, BAJO PROTESTA DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARAN EN CASO CONTRARIO.
El importe que no se compruebe con documentación que reuna requisitos fiscales y no se reintegre la diferencia, el servidor público autoriza a la unidad ejecutora a reportarlo como un ingreso.

VO.BO.

C. P. Adriana Piña De La Peña, Directora de la Unidad Administrativa de la SAFIN..

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

AUTORIZA

Dr. Julio Eduardo Cahuich Balan, Administrador General del Servicio de Administración Fiscal del Estado de Campeche.

DOCUMENTO SUSCRITO MEDIANTE EL USO DEL CERTIFICADO eFIRMA.

CON BASE AL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE Y EL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SAT) DE FECHA 3 DE DICIEMBRE DE 2015, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 1, 2, 3, 6, 11 Y 27 FRACCION V DE LA LEY DE FIRMA ELECTRONICA AVANZADA Y USO DE MEDIOS ELECTRONICOS DEL ESTADO DE CAMPECHE, Y LA CIRCULAR SAIG04/SSIG/DTI/001/2020 PUBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE FECHA 24 DE MARZO DEL AÑO 2020

22243|2|23/05/2025 03:10:45 p. m.|875.00| F875.00| R

oDx86UqN6MS9xxa84BK3LomnLhHUJpo3rZUF8UHJbXWQid9NOBGGB6os6kKpnLe+7512FawEulY=